



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015**

En la Sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 13 horas del miércoles 21 de octubre de 2015, en única convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales, Dª Isabel Zurita Martín, asistida por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta extraordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de modificación de la Memoria del Master de Acceso a la Abogacía.

Asisten

Dª Isabel Zurita Martín
Dª Emilia Girón Reguera
D. Esther Hava García
D. Eduardo Corral García

Dª Margarita Castilla Barea
Dª Mª Paz Martín Castro
Dª María Zambonino Pulito

D. Miguel Ángel Cepillo Galvín
D. Miguel Checa Martínez
D. Alejandro del Valle Gálvez
Dª Inmaculada González García
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto

Dª Dévika Pérez Medina

Excusan su asistencia

D. Jesús Sáez González
D. Miguel Revenga Sánchez
D. Jesús Verdú Baeza
Dª Rosa Mª Gallardo García
D. Juan Luis Mesa Montilla
Dª Mª Carmen Troya Linero
D. Juan Román Astorga
D. Jesús Gabriel de Alba Vargas



1. Propuesta de modificación de la Memoria del Master de Acceso a la Abogacía.

La Comisión de Garantía de la Calidad eleva una propuesta de modificación de la Memoria del Master de acceso a la abogacía, con la finalidad de resolver, para cursos futuros, el problema planteado en el presente con respecto al número de plazas de nuevo ingreso para el Máster de Acceso a la Abogacía. Si bien la Junta de Facultad propuso que para el curso 2015/2016 fuera de 45 plazas, en la Memoria del Máster tan solo se indica que para los cursos 2012/2013 y 2013/2014 dicho número sería de 80, ya que se contaba con que el Colegio de Abogados de Cádiz se iba a incorporar a la propuesta organizada por la Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados de Jerez, lo que finalmente no se produjo.

Teniendo en cuenta que el Colegio de Abogados de Jerez solo puede asumir un número de 40 alumnos, fundamentalmente para la adjudicación de las prácticas externas en los despachos de abogados que realmente pueden acoger alumnos en prácticas, la Comisión propone proporcionar una nueva redacción al apartado 1.9 de la Memoria, relativo a las plazas de nuevo ingreso: “El número de plazas para alumnos de nuevo ingreso será de 40 como máximo”.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

P. A. Isabel Zurita Martín